

LA ELECCIÓN DEL 2018 EN MÉXICO Y LA MADURACIÓN DE LA DEMOCRACIA (EL VOTO DEL HARTAZGO O DEL ENOJO)

A ELEIÇÃO DE 2018 NO MÉXICO E A MATUREZA DA DEMOCRACIA (O VOTO DE HARTAZGO OU RAIVA)

THE 2018 ELECTION IN MEXICO AND THE MATURATION OF DEMOCRACY (THE VOTE OF HARTAZGO OR ANGER'S VOTE)¹

MANUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ EDEZA

<https://orcid.org/0000-0002-2537-8339> / maredezasinaloa@hotmail.com

Universidad Autónoma de Occidente.
México.

RESUMO

A eleição federal de 1 de julho de 2018 deixou claro 2 coisas: um, que a democracia ganhou de alguma forma em nosso país e dois, que, embora seja verdade, Andrés Manuel venceu esmagadoramente, esses votos não são dele, mas para o; Como poderiam ter sido ou podem ser amanhã para outros atores políticos, isto é, Andrés Manuel não vence a eleição, ele pessoalmente, mas legitima a democracia de alguma forma, sem que isso signifique, eu esclareci, que ela está plenamente madura, mas a menos que possa estar em processo de maturação. O presente artigo, prevê uma interação dos cânones democráticos no mundo, para procurar na eleição de 2018 e seus resultados, sua aproximação. Será possível observar que, embora seja certo a etapa processual de alguma forma já foi superada, graças em grande parte à tecnologia e às redes sociais, a propósito; a outra parte, a democracia substantiva e de qualidade, ainda está longe.

Palavras-chave: eleição de 2018, voto de saciedade ou raiva, democracia processual, democracia madura ou de qualidade.

ABSTRACT

The federal election of July 1, 2018 in México made clear 2 things: once, that democracy won in some way in our country and two, although Andrés Manuel wins overwhelmingly these votes are not for him but for him; as they could have been or may be tomorrow for other political actors; that is, Andres Manuel does not win the election, he personally, but does legitimize democracy in some way, without this meaning, that is already mature, but at less that it could go in process of that maturation. This article provides an interaction of democratic canons in the world, to look for the approximation of the 2018 election and its results. It will be observed that, although it is true, the procedural stage has somehow been overcome, thanks in great part to technology and social networks, by the way; the other part, substantive and quality democracy, is still far away.

Keywords: Election 2018, tire's, satiety's or anger's vote, procedural democracy, mature or quality democracy.

RESUMEN

La elección federal del pasado 1 de Julio de 2018 dejó en claro 2 cosas: uno, que la democracia ganó de algún modo en nuestro país y dos, que si bien es cierto, Andrés Manuel ganó apabullantemente, estos votos no son de él, sino para él; como pudieran haber sido o pueden serlo mañana para otros actores políticos, es decir, Andrés Manuel no gana la elección, él personalmente, pero sí legitima la democracia de algún modo, sin que esto signifique, aclaro, que esté madura ya totalmente, pero al menos que podría ir en proceso de esa maduración. El presente artículo, prevé una interacción de los cánones democráticos en el mundo, para buscar en la elección del 2018 y sus resultados, su aproximación. Se podrá observar, que si bien es cierto, la etapa procedimental de algún modo ha sido ya superada, gracias en gran parte a la tecnología y las redes sociales, por cierto; la otra parte, la democracia sustantiva y de calidad, está aún lejana.

Palabras clave: Elección 2018, voto del hartazgo o del enojo, democracia procedimental, democracia madura o de calidad.

¹ No existe aún una definición en Inglés para este tipo de voto o propuesta.

SUMÁRIO

INTRODUCCIÓN; 1 ALGUNAS TEORIAS SOBRE COMPORTAMIENTO ELECTORAL; 2 TEORIAS SOBRE DEMOCRACIA; 3 LAS ELECCIONES FEDERALES EN MÉXICO DE 2000, 2006, 2012 Y 2018; 4 METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN; 5 SÍNTESIS DE RESULTADOS; 6 DEL VOTO ÚTIL AL VOTO DEL HARTAZGO; 7 NUESTRA PROPUESTA; 8 COMPROBACIÓN ESTADÍSTICA; CONCLUSIONES; BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN

La elección del 1 de Julio de 2018 en México fue sui géneris, no tanto por el triunfo arrollador del candidato vencedor a la Presidencia de la República, sino por el triunfo arrollador de la coalición que lo representó que, contundentemente venció mayoritariamente en todas las posiciones disputadas; la propia elección Presidencial, el Congreso, el Senado, los congresos locales y las presidencias municipales. ¿Qué ocurrió? ¿Por qué posiciones que hubieran sido inimaginables de triunfo cayeron sistemáticamente en todos los estados, distritos y municipios del país? Una tesis que se propone en el siguiente trabajo, es que la conducta del elector se debió a un hartazgo generalizado de las instituciones y gobernantes. Se sostiene que, independientemente de partidos, el enojo sistemático que fueron acumulando los ciudadanos por la nula o no respuesta a sus inquietudes y demandas, trajo consigo una elección generalizada por los candidatos que representaban la “otra opción”, de ahí, que el voto fue consistente y sistemático, no selectivo; independientemente de candidaturas locales, nacionales o federales, que dicho sea de paso también, ante un elector y una democracia, que poco tiene de calidad o maduración (Rodríguez Edeza, 2018), una elección sui géneris en el procedimiento, por primera vez concurrente y unificada, federales y locales, que dio al elector poco margen de maniobra y análisis sobre los candidatos.

Éstas y otras cuestiones se analizan en el presente trabajo, que busca, entre otras cosas, explicar el fenómeno partiendo de una idea ya manifestada por algunos autores, el voto del hartazgo o del enojo, que dicho sea de paso, no se manifiesta hoy, sino deviene de al menos 4 elecciones federales presidenciales, que lo mismo dio triunfos al PAN (Partido Acción Nacional), regresó al otrora partido dominante, PRI (Partido Revolucionario Institucional) e hizo llegar en este caso a Morena; intentaremos sostenerlo y comprobarlo. Al tiempo que fundamentar dos tipos de democracia para México, la procedimental, que ha sido ya consumada y, la de calidad, que falta aún y está pendiente.

Desde julio de 2000, con el triunfo de Vicente Fox, la democracia se hizo ver en México; la población dio su voto de confianza a quien representaba el cambio y decidió por él; pero

como ayer hoy sucedió y ha sucedido, no fue Vicente Fox el que ganaba la elección, sino el acreedor del hartazgo y la desconfianza ciudadana. Desafortunadamente para él y su partido, no lograron mantener por mucho tiempo ese bono democrático y en el 2012, la población decidió, también con antelación y por hartazgo (se explicará el concepto más adelante), por Enrique Peña Nieto. Ahora, al igual que en esas ocasiones han decidido por Andrés Manuel, quien representó para ellos sus aspiraciones de cambio, pero sobre todo, el descargo de su “enojo” y hartazgo. Ante esta perspectiva, no estamos ante nada nuevo pero sí novedoso, se puede confirmar que México electoralmente ya decide y que, la democracia procedimental ha aparecido en nuestro país. Pero el otro fenómeno que se quiere señalar es ¿bajo qué condiciones la población actúa o ha estado actuando en los últimos años “democráticos” de México? ¿Con sentimientos de emoción o de razonamiento? Y si, en ese sentido, se puede hablar efectivamente de una democracia madura, o cómo dirían los teóricos actuales, de una democracia de calidad. Si no es así ¿qué tanto podemos esperar de ésta democracia para que sucumba o dé el salto?

Coincidimos que en los últimos años una parte sustantiva de la población se ha movido más por el hartazgo que por la democracia misma, hay que corroborarlo, es la pretensión del presente artículo, combinando los cánones de la democracia con los actores de la misma, los ciudadanos y sus características como electores, los fenómenos que los impulsaron a votar de tal o cual manera en cada uno de los procesos mencionados: ¿Fueron ciertamente decisiones democráticas o decisiones autoritarias? ¿Deseos de avanzar, o deseos de cambiar solamente?

Para ello, analizaremos metodológicamente el fenómeno, utilizando teorías sobre comportamiento electoral y democracia y, utilizando estadísticas de archivo sobre las cuatro elecciones mencionadas con las siguientes dimensiones, y variables: Dimensión electoral o de comportamiento: esto es, niveles de participación, porcentaje del candidato ganador y porcentaje opositor. Dimensión causal: cuáles eran los principales problemas. Dimensión de identidad: cuál era el perfil de los electores, sexo, edad, ingreso, escolaridad. Dimensión procedimental: qué opinión tenían del árbitro o los árbitros, en este caso el INE. Dimensión cualitativa: qué tanto sabían del proceso, de los candidatos y/o los partidos. Dimensión cultural: participan en organismos, en manifestaciones democráticas. Dimensión geográfica: voto urbano vs voto rural. Dimensión institucional: actitudes hacia la democracia, el gobierno en turno y las instituciones, particularmente gubernamentales, legislativas y de procuración de justicia y, por último, la dimensión tecnológica, qué tanto usan y usaron la tecnología para informarse o participar en política.

La idea es poder inferir de manera causal y casual el fenómeno ¿Qué relación existió entre todo ello y, el triunfo o la derrota? No solo para el momento, sino para los momentos posteriores. Poder encontrar un hilo conductor que nos aclare una hipótesis o hipótesis del problema: ¿fueron elecciones democráticas de calidad o simplemente procedimentales o instrumentales? Y, en todo caso ¿se podrá dar el salto hacia una democracia de calidad? ¿Qué haría falta?

La hipótesis que se sostiene, es que hubo un voto de hartazgo y de enojo. Que fueron elecciones democráticas, pero sólo procedimentales, no sustantivas o de calidad. Y que la democracia en México, está aún lejos de madurar o consolidarse. Al tiempo que, sostener, por lo mismo, que las redes sociales y medios de comunicación, jugaron un papel muy importante, más aún que las propias instituciones constitucionales.

Para tal efecto, recurriremos a autores clásicos y contemporáneos sobre comportamiento electoral, y definiciones democráticas, Laszerfeld, Campbel, Key, Downs, Lenz, Taller, en cuanto a lo primero; Schumpeter, Dahl, Huntington, Ferrajoli, en cuanto a lo segundo; pero también visiones más modernas sobre lo que la democracia debería ser en su calidad, como Diamond y Morlino y Alcántara. Del mismo modo, a organismos que en los últimos años han estado manejando indicadores sobre la calidad democrática: Freedom House, Konrad Adenauer, Economist, entre otros.

1 ALGUNAS TEORIAS SOBRE COMPORTAMIENTO ELECTORAL

No existe una teoría aún para el voto del hartazgo, sólo presunciones o hipótesis. El presente trabajo, tampoco es aún una teoría, pero es un camino que se espera camine hacia ello. En 1948, Laszerfeld, consideraba situaciones sociológicas en la conducta del elector (teoría sociológica). De acuerdo con su teoría, la conducta del elector era moldeada por la sociedad. El lugar de residencia del ciudadano, su situación económica, demográfica, etcétera, podían ser factores que explicaran su comportamiento electoral. Posteriormente, en 1954, Campbell, consideró que eran más bien situaciones “emocionales” (teoría psicológica), las que condicionaban la conducta del elector, como valores, lazos familiares, identidad partidaria y actitudes personales del elector y, en 1955, Key (Key, 1955; Downs, 1957; Zintl, 1995; Lindblom, 1999), argumentó, situaciones racionales (teoría racional), considerando que, el elector (económico o político), tomaba su decisión, partiendo de lo que podía “ganar” con ello. En 1996, Warren E. Miller y J. Merrill Shanks, adujeron que el comportamiento electoral era ecléctico. Es decir, no dependía de un solo factor o situación, sino que habría distintas causas que tenderían a

explicarlo. De largo plazo o factores estables y, de corto plazo, formados por la interacción del proceso y los propios eventos de campaña. Más recientemente, Gabriel Lenz, 2012, dedujo cuestiones de concordancia con la persona o el candidato (follow the leader), incluso por encima de posiciones políticas; en una democracia, señaló, generalmente se asume que los votantes conocen las políticas que prefieren y eligen a los funcionarios con ideas afines que son responsables de llevarlos a cabo. También se asume que los votantes consideran la competencia, la honestidad y otros rasgos relacionados con el desempeño de los candidatos pero, si bien, éstas les pudieron dar una identidad inicial para seguirlo, rara vez cambiarán sus decisiones, aunque éste cambiara de posicionamiento, en realidad siguen lo siguen a él, siguen al líder. En 1955, Asch, en una idea similar, pero contrapuesta, había sugerido la preeminencia de la “manada” o grupo, lo que se escucha, en nuestras decisiones (follow the heard), o teoría de la conformidad, a través de algunos experimentos simples, demostró, como el sujeto, al no estar presionado, elige sin problema la opción correcta, sin embargo, al conjuntarlo con un grupo, que opina otra opción, puede, en la mayoría de los casos, más del 75% en algunos de sus experimentos, cambiar de opinión, por la presión o inducción del grupo. Recientemente, Richard Thaler, 2008, acreedor del premio nóbél de economía en el 2017, sugirió, junto a Cass Sustein, la teoría del “empujón” o nudge (choice architecture), donde sostienen, que en realidad nadie es libre racionalmente, sino como Herbert A. Simon lo advirtió en 1947, la racionalidad es limitada o, adaptada, según las necesidades del que quiere ganar; así, hay un paternalismo libertario condicionado. En una estantería de un supermercado, es más probable seleccionar lo que se repite y está más frente a tus ojos.

Finalmente y, relacionado en parte con la decisiones complejas, en este caso, con la elección sui géneris que se comentaba, se puede argumentar a la propia teoría de la decisión, que uno de sus componentes o tipos, hace referencia a la decisión en situaciones de incertidumbre (Pascal, 1670), basada particularmente en situaciones donde no existe información suficiente que pueda orientar con seguridad nuestra decisión, sin embargo, la utilidad esperada de nuestra elección es suficiente para tomarla. La cual, por cierto, es la de mayor riesgo (Peñaloza, 2010). Venida, fundamentalmente de “la apuesta de Pascal” (erroreshistoricos.com), es un argumento creado por Blaise Pascal en una discusión sobre la creencia en la existencia de Dios basado en el supuesto de que la existencia de Dios es una cuestión de azar. El argumento plantea que, aunque no se conoce de modo seguro si Dios existe, lo racional es apostar que sí existe. La razón es que, aun cuando la probabilidad de que la existencia de Dios fuera extremadamente pequeña, tal pequeñez sería compensada por la gran

ganancia que se obtendría (si existiera). Otras teorías, basadas más en cuestiones conductuales individuales, como el voto útil o de castigo, son analizadas también en el presente trabajo, tratando de hilar una respuesta.

Para nuestro entender y definición, no hay una teoría que se ajuste fehacientemente al voto del hartazgo o del enojo; si bien, puede estar relacionado con alguna de ellas, particularmente estas últimas y, en algunas cuestiones, con la de follow the leader o de la manada (follow the heard), o a la de incertidumbre, no ganar, pero no perder de inicio, consideramos, en un primer momento, que el comportamiento mostrado escapa exclusivamente a una de ellas o, en todo caso es más ecléctico (Miller y Shanks, 1996). Ciertamente, los electores “querían castigar”, tenían a un líder carismático y, seguramente escuchaban a su entorno y no querían seguir perdiendo, de acuerdo con su percepción. Con todo ello, sin embargo, si aceptáramos cada una de ellas, de entrada, entonces no estarían todos en una situación similar. Por otro lado, la mezcla de ellas, que pudiera ser la otra salida, puede responder a una parte del hartazgo, quiero castigar, tengo un líder, la gente está con él y, aunque no sé cómo me irá, prefiero escogerlo y no seguir perdiendo. La pregunta es: ¿todos ellos estuvieron en esa misma situación? Y, en todo caso ¿Qué sucede con las otras elecciones o decisiones de otros candidatos en otros lugares? siguieron al líder, la masa y/o su incertidumbre.

2 TEORIAS SOBRE DEMOCRACIA

La democracia ha sido definida de diferentes maneras y ha ido de un extremo a otro; desde parecer para Aristóteles uno de las formas “impuras” de gobierno, hasta ser hoy el sistema ideal; no obstante, aún aceptada así en nuestros días, el término sigue siendo interminablemente discutido, pudiéndose aceptar tres grandes ideas o teorías sobre la misma: la democracia procedimental, cuyo término está mayormente asociado a Schumpeter (1996) y, para quien la democracia es sólo un método de elegir y sustituir gobernantes de manera pacífica por los gobernados en elecciones libres y competitivas y, sustantiva o de derechos, asociada fundamentalmente a Ferrajoli (2005) y, posteriormente de algún modo a Huntington (1991) y Dhal (1999), con un incrementalismo, para quienes, la democracia debe significar y garantizar algo más, que sólo la posibilidad de elegir y quitar gobernantes, sino otorgar por esos mismos, gobiernos y sus leyes, seguridad, igualdad y libertad para los gobernados, es decir, la democracia no sólo como un método, sino como una forma consustancial de vida. Pero hay otros investigadores, que en el mismo sentido, ahondan aún más y ya no sólo refieren la garantía

“legal”, sino real, esto es, de resultados; es decir, la democracia ya no sólo como un método o una forma de vida legal, sino una forma de vida real, de beneficios y resultados, tangibles y medibles: la democracia de calidad (Diamond y Morlino 2004, Alcántara, 2008). Para ellos, la democracia puede y debe ser medida en su calidad considerando al menos 8 dimensiones en tres ejes diferenciados: el procedimiento, el contenido y los resultados. Las primeras cinco serían las procedimentales: 1. Estado de derecho, 2. Rendición de cuentas electoral, 3. Rendición de cuentas interinstitucional, 4. Participación, y 5. Competencia partidaria. La sexta, concierne al resultado y refiere a la reciprocidad o capacidad de respuesta del gobierno y, las otras dos son sustantivas: 1. Respeto pleno de los derechos y libertades y 2. Progresiva realización de una mayor igualdad política, social y económica (Morlino, 2008), definidas de la siguiente manera:

Estado de derecho o imperio de la ley. Citando a O’Donnell (Diamond y Morlino, 2004), refieren a esta dimensión como la base de todas las demás; el imperio de la ley o regla de la ley, es aquella donde todos los ciudadanos son iguales ante la ley, la cual es confiable, consistente y aplicada por un poder judicial independiente. Del conocimiento público, universal, estables y no retroactivas.

Participación. Un régimen puede ser democrático, señalan, sólo si garantiza los mecanismos para la participación política y los derechos de todos los ciudadanos en edad de participar. No sólo votando, sino en todas las formas legales de participación. Partidos políticos, organizaciones civiles, manifestaciones, protestas, exigencias a la autoridad y monitoreo.

Competencia. Normal, libre y confiable para todos los partidos políticos; con reglas que satisfagan su lucha legítima por el poder; electoral, en los medios de información y el financiamiento.

Rendición de cuentas vertical. La posibilidad de que el electorado pueda sancionar a su autoridad, dicen, depende de la información, la justificación y la pena a esa actuación; generalmente es en la elección donde esa *accountability* se concretiza, pero el proceso debe ser permanente con el ciudadano, la transparencia y rendición de cuentas en la actualidad, son mecanismos que pueden ayudar a ese proceso, algunas otras formas de democracia directa podrían ser consideradas, más los representantes, líderes de partidos y actores políticos, tienen la obligación de mantenerlo activo y vigente.

Rendición de cuentas horizontal. La rendición de cuentas no sólo debe ser con el ciudadano; mecanismos interinstitucionales entre poderes e instancias deben ser creados para mantener “balances y contrapesos” y una transparencia en la actuación y rendición de cuentas de y entre instituciones, dar seguimiento y fiscalizar su operación.

Libertad (en la ley). Consistente básicamente en tres tipos de derechos: políticos, civiles y sociales (económicos sociales). Políticos, para votar, para elegir y ser elegido. Civiles para las libertades de ideología, expresión, información, religión, organización y asociación y sociales o económicas sociales, no sólo para la propiedad privada, sino el empleo y la negociación.

Igualdad (en la ley). La igualdad política y legal de todos sus ciudadanos. No necesariamente material o económica, sino *sustantiva*, esto es de *posibilidades* a la educación, la salud, el empleo, protección, vivienda.

Responsiveness. Resultados de satisfacción con la democracia y su legitimación.

En lo particular, estamos ciertos que si la democracia no garantiza o no puede garantizar estándares mínimos de bienestar para sus gobernados no tendría razón de ser independientemente del término o su conceptualización. Levine y Molina (2007), por cierto, discuten que no se puede culpar a la democracia por los malos gobiernos; nosotros creemos que sí. Y, en eso radica la construcción efectiva de una democracia, precisamente. Ahora bien, en un trabajo que se hizo recientemente (Rodríguez, 2018), en el cual se incluyó a México, fueron valoradas respecto a su Constitución y algunas leyes secundarias, siendo estos los resultados (ver tabla 1).

Tabla 1 VALORACIÓN MÉXICO Y CALIDAD DEMOCRÁTICA

PAIS/ VARIABLE	RESULTADO
PROCEDIMIENTO	
Estado de derecho	Existe un aparente Estado de Derecho.
Participación	Hay posibilidad de participación, sin mecanismos directos.
Competencia partidaria	Hay una “diferenciada” competencia partidaria, aunque existe posibilidad de candidaturas independientes.
Rendición de cuentas electoral (vertical)	Hay elecciones recurrentes y, a partir de 2015 existe la posibilidad de reelección, en cuanto a legislaturas y Presidentes Municipales.
Rendición de cuentas interinstitucional (horizontal)	No hay pesos y contrapesos claros. Todo pasa por manos y la decisión del Presidente en turno. Existen leyes y órganos anticorrupción, pero están de algún modo supeditados a él Presidente.
CONTENIDO	
Libertad	Hay aparente libertad; aunque el artículo 29 constitucional puede restringirla.
Igualdad	Hay una posibilidad igualitaria ante la ley.
RESULTADO	
Respuesta (Responsiveness)	Existen constitucionalmente obligaciones de respuesta en la Ley.

Fuente: Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

Elaboración propia

Es decir, no hay mayoritariamente una actitud democrática en la ley. Aunque en muchos de los casos, la normatividad aparece, la mayoría de las veces está entrapada incluso en la misma normatividad y/o, en situaciones de forma o burocráticas.

Ahora bien, con respecto a las otras consideraciones o definiciones democráticas, existen organizaciones que han tratado algunos de sus aspectos en la práctica, utilizando algunos índices o indicadores de medición, entre los más populares están el de Freedom House, el IDD (Índice de Desarrollo Democrático) de Konrad Adenauer y el de The Economist. Donde invariablemente promedian para México niveles medios de calidad (Ver tabla 4). De antemano, la parte que tiene que ver con Cultura Política que la incluye el EIU, alcanza sólo 3.13 puntos de 10 posibles.

Tabla 4 INDICES SOBRE VALORACIÓN DEMOCRÁTICA 2018 EVALUACIONES PARA MÉXICO

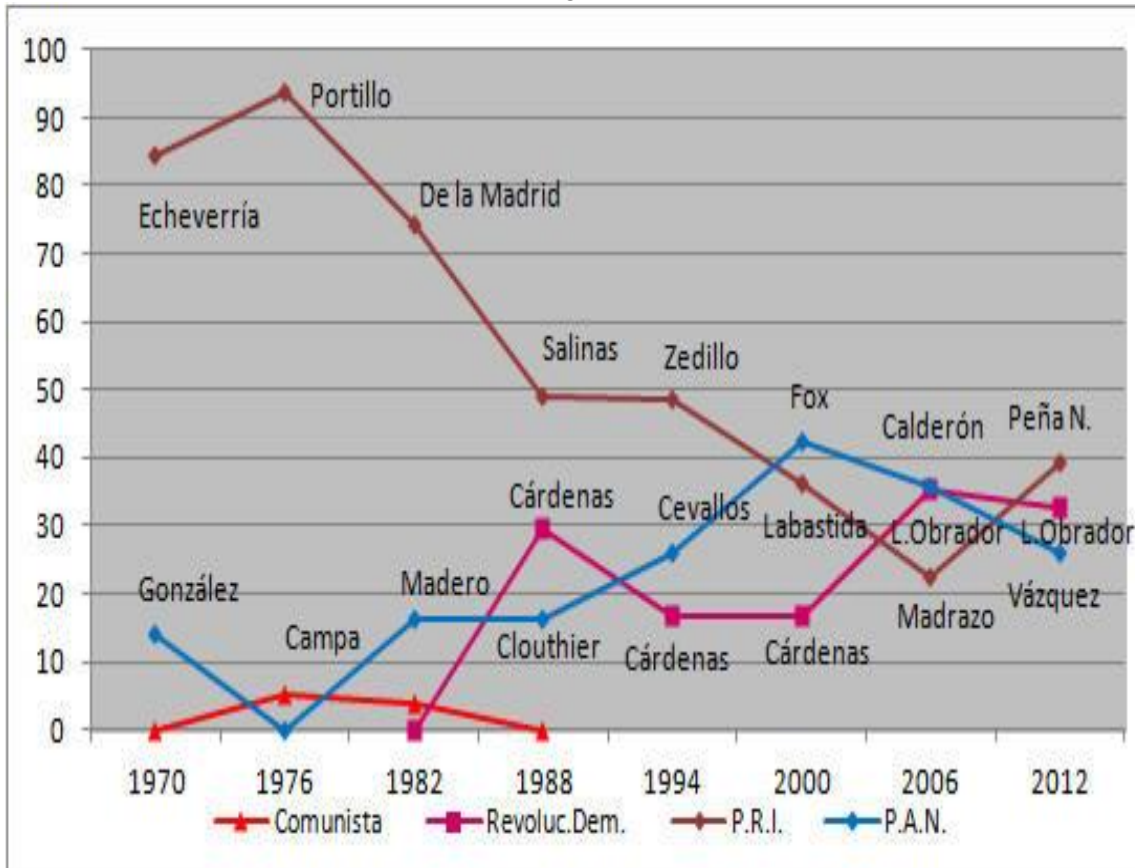
INDICES	FH	IDD	EIU
MEXICO	3.0/62 pts.	5 010	6.19; 3.13 en Cultura Política

*FH (Freedom House Index)- La mejor puntuación es 1 (o 100 puntos) y la peor 7 (o 0 puntos).
IDD (Índice de Desarrollo Democrático Konrad Adenauer)- La máxima puntuación posible son 10, 000 puntos.
EIU (Economist Intelligence Unit)- La mejor puntuación se considera 10.*

3 LAS ELECCIONES FEDERALES EN MÉXICO DE 2000, 2006, 2012 Y 2018

En el 2000, el Partido Acción Nacional (PAN), rompe por primera vez la hegemonía del partido eternamente en el poder en México, el PRI (Partido Revolucionario Institucional), llevando a Vicente Fox a la Presidencia de la República al tiempo que consigue la primera minoría en la cámara de diputados, en una elección copiosa, que rebasó el 60% de participación. Vale decir, que en la elección anterior, el Presidente Ernesto Zedillo, había logrado mantener aún al PRI en el poder apenas con el 48% de los votos; su antecesor Carlos Salinas, había perdido por primera vez la mayoría del 50% seis años antes (Ver imagen 1).

Imagen 1



Fuente: Elecciones federales en México, 1970-2012 en <http://www.historiaelectoral.com/mexico.html>,
accesado el 29 de julio de 2018.

Para el 2006, el PAN logró conservar el poder con Felipe Calderón como candidato, con mayoría relativa en ambas cámaras y, el PRD (Partido de la Revolución Democrática) se coloca como segunda fuerza electoral con Andrés Manuel López Obrador, como su candidato presidencial.

En el 2012, el PRI “se recupera” y, de un tercer lugar, pasa a un primero, obteniendo la Presidencia de la República, incluida la primera minoría de ambas cámaras. Aunque conservando el PRD con Andrés Manuel López Obrador, el segundo lugar.

Para ésta elección del 2018, no obstante, el PRI cae estrepitosamente hasta un tercer lugar, con todo y la postulación de un candidato ciudadano y, dejando a Andrés Manuel López Obrador con un nuevo partido, Morena (Movimiento de Regeneración Nacional), la Presidencia de la República, triunfando además en ambas cámaras con mayorías absolutas, las mayorías de las

gubernaturas en disputa, las presidencias municipales y las legislaturas locales. Incluida la gubernatura de la Ciudad de México, que había estado en manos del PRD, desde 1997. ¿Qué fue lo que sucedió? ¿Por qué esta estrepitosa caída, pero sobre todo este triunfo tan arrollador?

4 METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN

Lo que se pretende es, con lo analizado y los resultados observados en la elección, elaborar un perfil de los electores y las elecciones (cuadros 1 al 10) contrastando quienes votaron por el candidato ganador y por qué lo hicieron; advertir si puede haber, como lo expone nuestra tesis, un hilo conductor que pueda “distinguir” o construir un tipo de elector que, como se mencionó, “quiere derrotar a un candidato, o candidatos, más que hacer ganar a otros”; donde los votos, son para el candidato ganador, pero no son de él necesariamente. Y que lo mismo pudieron haber sido de otro u otros, o por lo menos, los que hicieron la diferencia. Y que estamos ante un voto por hartazgo, que escapa a todas las tipologías mencionadas, al menos no exclusiva de una de ellas, en parte, por un elector, molesto, sí; pero con poca calidad democrática.

Con las dimensiones propuestas, y sus variables, nos ubicaremos en los electores y tipo de electores observando: los problemas con que se enfrentaban; identidad, sexo, edad, ingreso, escolaridad; confianza en las instituciones electorales; su capacidad y calidad electoral; su cultura (política); origen; afinidad a la democracia y demás instituciones y, por último, la dimensión tecnológica, que creemos jugó un papel importante.

Lo que esperamos advertir es que tanto en una elección como en otra, independientemente incluso del partido ganador y candidato. Fue más la intención de cambiar per se, de “salirse”, el mal humor social, diría el Presidente en turno Enrique Peña Nieto, que de buscar mejorar, necesariamente. Más, como se coincide en muchos estudios, por un “hartazgo” o desazón de lo elegido que por el razonamiento de una elección. Donde las redes sociales y el internet, por lo mismo, jugaron (y juegan) un papel preponderante, infelizmente; en parte, porque ese “razonamiento” mediático, si bien, ha ayudado a legitimar la democracia procedimental, que ciertamente no es poca cosa, al mismo tiempo ha impedido de algún modo la democracia sustantiva y de calidad.

Cuadro 1
DIMENSIÓN ELECTORAL (%)

CATEGORÍA/ AÑO	NIVELES DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DEL CANDIDATO GANADOR	PORCENTAJE DEL CANDIDATO PERDEDOR INMEDIATO
1994	77.11	48.69	25.92
2000	63.97	42.52	36.11
2006	58.55	35.91	35.29
2012	63.10	38.20	31.60
2018	63.42	53.19	22.27

Fuente: INE

El cuadro 1, nos ilustra elecciones con ciertos niveles de participación y resultados más o menos aceptables para las elecciones consideradas; en el 2000 como en el 2012, hay resultados con diferencias de mas-menos 6 puntos porcentuales entre el primero y el segundo lugar pero, ciertamente, hay dos extremos, en un caso, de casi un empate, la del 2006 y otro, con una diferencia abismal de más de 30 puntos porcentuales.

Cuadro 2
DIMENSIÓN CAUSAL PARA EL CANDIDATO GANADOR Y LA SUMA DEL TOTAL (%)

CATEGORÍA/ AÑO	PRINCIPAL PROBLEMA	SEGUNDO PROBLEMA	TERCER PROBLEMA
2000	CORRUPCIÓN 46.4 Total (87.1)	INSEGURIDAD 39.1 Total (86.6)	CRISIS 36.2 Total (86.1)
2006	INSEGURIDAD 36.6 Total (84.4)	CORRUPCIÓN 33.4 Total (84.6)	CRISIS 26.8 Total (83.8)
2012	INSEGURIDAD 37.9 Total (82.6)	CRISIS 34.2 Total (85.7)	CORRUPCIÓN 26.1 Total (83.7)
2018	CORRUPCIÓN 51.8 Total (80.9)	INSEGURIDAD 42.8 Total (80.9)	CRISIS 42.6 Total (82.4)

Fuente: Consulta Mitofsky

La dimensión causal (cuadro 2), nos muestra un elector que mayormente respondió en dos de los casos a situaciones de corrupción para el candidato ganador y dos, a cuestiones de inseguridad. Conviene hacer notar, no obstante, que las sumas totales no reflejan exactamente una situación espejo. Es decir, 46.4% de los electores que votaron por Fox, manifestaron situaciones de corrupción que, si sumamos para esa situación a todos los electores que manifestaron ese problema independientemente de los candidatos, el total corresponde a 87.1%, que ciertamente es el más alto. Pero por ejemplo, en el 2012, 37.9%, manifestó situaciones de inseguridad, para el candidato ganador, no obstante, en la suma, es mayor el sentir o el voto por la crisis, que alcanza un 85.7%. No obstante, convendría dilucidar, qué tantos de esos que se

fueron con el candidato ganador, se fueron argumentando cuestiones de inseguridad y, que eso sea, lo que hizo la diferencia, que es lo que se asume, en cada uno de los casos.

Cuadro 3
DIMENSIÓN DE IDENTIDAD (%)

CATEGORÍA/ AÑO	SEXO	EDAD	INGRESOS*	ESCOLARIDAD
2000	40.1 H, 37.3 M	18-49 42 Prom.	SD	Universidad + 52.5
2006	31.7 H 32.0 M- FC (34.8 H AMLO)	18-49 33 Prom. 18-49 32 Prom. AMLO	De mayores ingresos desde 6 mil a más de 12 mil 41.4 y 51.3%, respectivamente.	Universidad + 41.8
2012	33.8 H, 33.8 M (37.0 H, 41.0 M: Reforma)*	TODAS 34 Prom. más en los de +50	Nivel bajo y medio 40.0	Primaria o - 37.7 AMLO Universidad + 32.8
2018	46.3 H 43.6 M	TODAS 44 Prom. Más en los más jóvenes 18-29	En todas las categorías, particularmente los de 3000 a 6000, 53% y más de ello 64%.	TODOS + Universidad + 45.6

Fuente: Consulta Mitofsky

*Otros (Reforma, Parametría).

En cuestión de identidad (cuadro 3), observamos un posible común denominador, tres de los vencedores se beneficiaron de candidatos mayormente hombres, con más instrucción y capacidad económica; en tanto, el candidato del PRI, en el 2012, se benefició de un elector en mayor proporción femenino (relativo y/o absoluto), en lo general menos instruidos y con menor capacidad económica.

Cuadro 4
DIMENSIÓN PROCEDIMENTAL

CATEGORÍA/ AÑO	CONFIANZA EN EL INE (SOLO MUCHA)
2000	45.8
2006	46.8
2012	31.0
2018	18.8

Fuente: Consulta Mitofsky

En cuanto a la dimensión procedimental, en su mayoría, los electores manifiestan niveles inferiores al 50% de confianza en el órgano electoral (cuadro 4), no obstante su participación,

pero además, a partir del 2006 en una caída pronunciada, llegando a las elecciones del 2018, con apenas un 18.8% de confianza en el árbitro electoral.

Cuadro 5
DIMENSIÓN CUALITATIVA

CATEGORÍA/ AÑO	SABÍAN DEL PROCESO (%)
2000	47% (2001) Saben duración diputados.
2006	60% (2005) Saben duración de diputados.
2012	SD
2018	SD

Fuente: (Rodríguez, 2014) y Latinobarómetro

La dimensión cualitativa, cuadro 5, que siempre se separa de la dimensión cultural (política), ver tesis de Doctorado (Rodríguez Edeza, 2014), refleja un elector con niveles medios de “capacidad” o, de saber político (Rodríguez Edeza, 2016, 2017), desafortunadamente, los datos para esta dimensión son siempre escasos. Invariablemente.

Cuadro 6
DIMENSIÓN CULTURAL

CATEGORÍA/ AÑO	INTERÉS EN LA POLÍTICA	FORMAN PARTE DE UNA ORGANIZACIÓN	DISPUESTOS A PROTESTAR
2000	67%	20% (2001)	SD
2006	90%	4% (2008)	SD
2012	SD	SD	63%
2018	SD	SD	SD

Fuente: (Rodríguez, 2014) y Latinobarómetro

La dimensión cultural, cuadro 6, nos muestra un elector apático para la política, ya comentado y confirmado con el Índice de Calidad Democrática de Democracy Index de The Economist; que no se asocia u organiza, pero llama la atención, sin embargo, que para el año 2012 (dato disponible), más del 60% de ellos se dijo dispuesto a protestar.

Cuadro 7
DIMENSIÓN GEOGRÁFICA

CATEGORÍA/ AÑO	URBANA	RURAL
2000	42.4	22.9
2006	34.3	23.7
2012	32.4	39.3
2018	45.6	41.8

Fuente: Consulta Mitofsky

La dimensión geográfica, cuadro 7, da cuenta de un elector más urbano que rural, donde aquél, fue más proclive a votar por los triunfadores, tanto en el 2000, 2006 y 2018; no así para el 2012, donde la proporción rural fue mayor para Enrique Peña Nieto. No obstante, conviene aquí aclarar que, como Andrés Manuel López Obrador participó en las tres últimas elecciones, fue superado en una por el voto urbano, en otra por el rural, mientras que en la última, terminó ganando proporcionalmente en ambas situaciones, lo que refuerza aún más esta consideración de un voto masivo y consistente.

Cuadro 8
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL (%)

CATEGORÍA/ AÑO	APOYO A LA DEMOCRACIA	LA DEMOCRACIA CHURCHILIANA	SATISFACIÓN CON LA DEMOCRACIA	APRUEBAN GOBIERNO*
2000	45	33	37	55.3
2006	54	68	41	63.2
2012	37	66	21	51.8
2018	38	54	18	21.7

Fuente: Latinobarómetro

*Fuente: Consulta Mitovsky

La confianza en las instituciones, cuadro 8, como sucedió con el árbitro electoral, menguó a lo largo del tiempo, de venir de un apoyo sustantivo en el 2006 cae, en todas las variables consideradas, a los niveles más bajos para el 2018. De antemano, es recurrente también, niveles inferiores en el 2000, frente al 2006, incluso, en la variable llamada democracia Churchilliana (preferencia por la democracia como la menos peor frente a los demás sistemas), fue inferior a la del 2018.

Cuadro 9
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA (%)

CATEGORÍA/ AÑO	USAN LAS REDES SOCIALES	SE INFORMAN DE ASUNTOS POLÍTICOS POR INTERNET AL/MEXICO	TOMÓ EN CUENTA LAS REDES PARA DECIDIR SU VOTO	NO SIRVEN PARA PARTICIPAR EN POLÍTICA (DE LOS QUE LO USAN)
2000	SD	SD	SD	SD
2006	SD	12 (2008) AL	SD	SD
2012	44.9*	17 (2010) AL	SD	12 (2015)
2018	67	18 (2017) AL 31 (2016) México	30.3	SD

Fuente: Latinobarómetro

*Fuente: Consulta Mitofsky

Finalmente, los cuadros tecnológicos, 9 y 10, dejan en claro como la población vino avanzando en el manejo, utilización y confianza del internet como “instrumento democrático”; 67% utiliza(ba) redes sociales en el 2018, contra un 45 del 2012, que era también ya alto; el 31 por ciento, señaló informarse por internet de los asuntos políticos en el 2016 y, en el 2018, un porcentaje similar (30.3%), tomó en cuenta las redes sociales para decidir su voto. En el 2015, sólo un 12% de los que utilizaban el internet, señaló que no le servía para participar en política. En el 2018, 50.2% dijo usar redes sociales a diario; 31.4%, consintió haber recibido mensajes de campaña; 30.1%, buscó información electoral incluso por su propia cuenta; 27.2% recibió mensajes electorales por celular y, casi el 40%, prestó atención a las campañas por las redes. Más del 80% cuenta actualmente con un teléfono inteligente.

Cuadro 10
TIPO DE INFORMACIÓN 2018

USA REDES SOCIALES A DIARIO	RECIBIÓ MENSAJES DE CAMPAÑA EN REDES	BUSCÓ INFORMACIÓN ELECTORAL EN INTERNET	RECIBIÓ MENSAJES ELECTORALES EN CELULAR	PRESTÓ ATENCIÓN A LAS CAMPAÑAS EN REDES	CUENTA CON iP
50.2	31.4	30.1	27.2	33.9	80.8

*Fuente: Consulta Mitofsky

5 SÍNTESIS DE RESULTADOS

Damos cuenta, que no hay un común denominador que señale con exactitud un perfil del votante, único y construido con a base a los resultados observados. Dos de los cuatro candidatos vencedores, ganaron con diferencias aceptables de poco más de 6 puntos porcentuales, pero a la vez, existen dos extremos, uno de casi un empate, solo un 0.66% de diferencia en el 2006, y otro, con más de 30 puntos porcentuales, no obstante, la participación fue también diferente, en el 2006, poco más de 58%, pero en la del 2018, más del 63%, casi igual a la de las otras dos, 2000 y 2012. De tal suerte, que pudiera pensarse, que si habría habido más participación, ahí estribaría la diferencia, por cierto de más menos 6 puntos porcentuales. Ese puede ser uno de los datos que nos ayuden a dar alguna luz pero, en todo caso, habría que analizar más a detalle ¿qué fue lo que hizo que participaran o no? O, en todo caso, ¿por qué en esa elección no participaron tanto como en las otras elecciones?

La dimensión de causalidad (cuadro 1), nos dice, que había un caso de inseguridad percibido, en el 2006 y 2012, mientras que en los otros dos, 2000 y 2018 de corrupción (ciertamente con las consideraciones del caso ya comentadas); es decir, pareciera, que en el

primero de los casos podría deberse directamente a ineptitudes de los gobiernos en turno, aunque al mismo tiempo, de fenómenos exógenos que los rebasaban; sin embargo, en los otros, era un caso expresamente endógeno y de calidad gubernamental. De hecho, si lo cruzamos con la parte institucional (cuadro 8), particularmente lo referido a la aprobación gubernamental, éste, está bajo a la entrada de Vicente Fox, pero alto a su salida; ciertamente vuelve a bajar un poco con Felipe Calderón, pero aún es más bajo con Enrique Peña Nieto. De hecho, los demás indicadores institucionales, observan un comportamiento similar, son bajos a la llegada de Vicente Fox, igualmente bajos a la salida de Felipe Calderón, pero más bajos aún, a la salida de Peña Nieto. Es decir, pareciera que con Vicente Fox, hubo un descontento, más no lo era tan directo, sino más bien por cuestiones exógenas, ciertamente sin la atención adecuada, un voto de castigo más que de enojo o hartazgo (nuestra tesis), de antemano, el candidato que termina ganando, fue del propio partido gobernante. No así con Peña Nieto.

La dimensión de identidad, por su parte, señala que, en la elección del 2012, fueron más mujeres que hombres, electores pobres y no muy instruidos, los que dieron el triunfo al candidato ganador, en los otros casos, sucedió lo contrario, la mayoría de hombres, más pudientes y más instruidos, dieron el triunfo a los ganadores. De hecho, si lo complementamos con la dimensión geográfica ya comentada (en el cuadro 7), hay una relación también de electores rurales para el ganador del 2012, contra una proporción mayor de electores urbanos, en los otros casos, no obstante, como se señaló también, habría una particularidad de cualquier modo, Andrés Manuel López Obrador, habría perdido en uno u otro tipo, ganando al final (2018), por cierto, con mayor proporción en ambos frente a sus competidores.

Ahora bien, la dimensión procedimental, referida a la confianza en las instituciones que organizan los procesos electorales, concretamente el INE (Instituto Nacional Electoral), no rebasó en ninguno de los casos el 50%, de hecho, para la elección del 2018, apenas estuvo en un 18.8 por ciento.

Respecto a la “calidad” de los electores, que comprendería la dimensión cualitativa o de capacidad por un lado y, cultural, por otro, no existen muchos datos pero, de acuerdo con los antecedentes de estudios respecto a: su conocimiento, interés por la política, su pertenencia a organizaciones y disposición a manifestarse o protestar, no más del 50%, en promedio, conocen de algún modo de política o de asuntos políticos (Rodríguez, 2014); de los datos que se pudieron rescatar, el 47% de los electores potenciales sabían la duración de los diputados en el cargo en el 2001 y 60% en el 2005, que son los más próximos a algunas de las elecciones contempladas; 67 y 90%, respectivamente no mostraban interés por la política y, sólo un 20% y 4% formaban parte

de alguna organización (de cualquier tipo) en el 2001 y 2008, respectivamente. Sin embargo, llama la atención que en el 2012, el 63% de la población se dijera dispuesta a protestar. Conviene reiterar también, el resultado de The Economist, donde el indicador para la cultura política, estuvo por debajo de la media, 3.13 de 10.

La dimensión institucional, como ya se mencionó, también fue cayendo a lo largo del tiempo y, de haber subido un poco en el 2006, cayó estrepitosamente en el 2012 y 2018, particularmente en cuanto a la aprobación del gobierno y, la satisfacción con la democracia, no así su apoyo por cierto, invariablemente.

La cuestión tecnológica, por su parte, cuadros 9 y 10, nos deja en claro como avanzó vertiginosamente. De acuerdo con los datos disponibles, el 44.9% usaban las redes sociales en México en el 2012 y, para el 2018, estaba ya en 67%. Apenas el 18% decía en todo América Latina (en promedio; países como Chile, Uruguay y Costa Rica, son igualmente altos) informarse de asuntos políticos por internet en el 2017, mientras que en México, esta cifra ya rebasaba el 30% en el 2016, de hecho, el 30.3% mencionó haber tomado en cuenta las redes sociales para decidir su voto en la elección del 2018.

Ahora bien, esto es más elocuente con la última tabla presentada (10), 50.2% mencionó utilizar invariablemente las redes sociales a diario en ese año electoral; de esa cifra, 31.4% recibió algún tipo de mensaje político; un 30.1% buscó información electoral por su parte; un 27.2% recibió mensajes electorales por celular y, el 33.9% prestó atención a las campañas por ese medio. Más del 80% dijo contar con un teléfono inteligente.

6 DEL VOTO ÚTIL AL VOTO DEL HARTAZGO

El voto útil, es una manera de viabilizar el triunfo de “terceros”; de acuerdo con Yair Martínez (2018), en el 2000, el voto útil fue de 4.5%, de 10.5% en el 2006 y de 5% en el 2012 (sapiensbox.com/el-mito-del-voto-util/); en el 2018, de acuerdo con su formulación, alcanzó niveles de más del 11% para el candidato vencedor.

El voto útil aparece, cuando una parte de los votantes le da la espalda a su opción original, dice, y decide apoyar a otro candidato mejor posicionado en la contienda. Esto significa que el votante deja de apoyar al candidato de su preferencia que con toda seguridad perderá, y vota por su segunda mejor opción con el propósito de impedir el triunfo de una opción que le parece peor. Al voto útil se contraponen a otro tipo de votación, señala, el voto de lealtad, que

se emite más a partir de afinidades ideológicas que de cálculo pragmático. En cuestiones teóricas, se sustenta en la teoría estratégica de Duverger (1954), de no emitir un voto desperdiciado, más tarde profundizado por Riker (1991) y Colemer (2004), entre otros.

En las elecciones presidenciales de 2006, apunta, el voto útil representó casi 4 millones 400 mil votos, 10.5% de la votación total, más del doble que en la elección del 2000 (4.5%) y tres veces más que en 1994 (3%). Para medir el voto útil, señala, basta revisar el total de votos emitidos por un partido en la pista legislativa contra los que se emitieron en la pista presidencial. En ese sentido, la mayor cantidad de votos útiles en aquella elección provino del PRI, quienes aportaron cerca de 2 millones 300 mil votos, esto porque el PRI registró una votación para diputados de 11 millones 600 mil votos mientras que para presidente solo recibió 9 millones 300 mil. Quienes votaron por el PRI en las cámaras no lo hicieron por su partido en la presidencial. Curiosamente el mayor beneficiario del voto útil en aquella elección fue Andrés Manuel López Obrador, pues recibió el 65%, mientras que Felipe Calderón sólo recibió 28% del total. Los números reflejan que el voto útil que recibió López Obrador fue de más de 2 millones 800 mil votos, mientras que Felipe Calderón recibió 1 millón 200 mil votos.

Seis años después, en la elección de 2012, Josefina Vázquez Mota terminó en un lejano tercer lugar con 25% de la votación, mientras que López Obrador logró acercarse al candidato priista con 32%, aunque insuficiente del 38% que obtuvo Enrique Peña Nieto. El voto útil en esa elección, dice, cayó a sólo 5% de la votación total, con cerca de 2 millones 600 mil votos, la mitad del emitido en 2006. Esto podría explicarse, señala, porque los priistas son más propensos a emitir un voto útil cuando su candidato parece perdido, contrario a los panistas, más leales a su partido. ¿A quién benefició el voto útil en esa ocasión? Otra vez el 92% del voto útil fue para López Obrador, mientras que sólo el 6% fue para Enrique Peña Nieto.

De los 2 millones 600 mil votos útiles, dice, 150 mil votos provinieron del PAN, 885 mil del PANAL, 300 mil votos provinieron de casillas especiales y curiosamente 1 millón 250 mil votos provinieron de los *anulistas*, esto es, de que quienes anularon su voto en la pista legislativa pero no desperdiciaron su voto en la presidencial. De esos, Enrique Peña Nieto recibió 220 mil votos y López Obrador más de 2 millones 400 mil votos. En esta elección, los panistas decidieron mantenerse leales a su partido, pues sólo 1.9% de quienes votaron por el PAN en el Congreso lo hicieron por otro partido en la presidencial. ¿Que refleja lo anterior?, se pregunta.

El hecho de que Andrés Manuel López Obrador haya captado el mayor porcentaje del voto útil en las dos elecciones presidenciales en las que ha participado, no puede sino reflejar la capacidad del tabasqueño para atraer el voto útil hacia su causa. Además, a partir del

comportamiento del voto útil en 2006 y 2012 se podría decir que lo que más le conviene a López Obrador en esta elección (2018), es tener como competidor a Ricardo Anaya, pues con el PRI maltrecho, es más probable que estos terminen orientando su voto útil hacia el tabasqueño, como ya sucedió en 2006.

Hasta ahora, el voto útil no ha sido determinante en ninguna de estas elecciones, señalaba, pues este ha sido insuficiente para darle el triunfo al López Obrador. Aunque si llega a estar claro, como hasta ahora sugieren las encuestas, que López Obrador va a ganar la elección, el voto útil podría moverse en dos sentidos: jugar en contra de Andrés Manuel López Obrador o, como algunos empiezan a sostener algunos, ampliar su margen de victoria para que el resultado de la elección sea más claro, como efectivamente sucedió.

Por su parte, Juan González Anaya, señalaba (ciudadanosenred.com.mx/estados-votaron-por-calderon/), hubo 12 entidades del país que votaron más tanto por Felipe Calderón en 2006, como por Enrique Peña Nieto en 2012. (Estos) estados cambiaron sus preferencias (de uno al otro), y el candidato más votado en ellas coincidió con ser quien llegó a la Presidencia en esas dos elecciones. Esas entidades fueron Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Yucatán; por cierto, todas votaron ahora por Andrés Manuel. Con lo que se reafirma en parte, la idea del voto útil.

Ahora bien, pero desde nuestro punto de vista, el voto útil, no es el voto del hartazgo o el de castigo (éste último sin una teoría propiamente, pero que puede enraizarse en la Teoría Racional (económica) de Downs, 1957, y que ha sido estudiado mucho en México por autores como Poiré, 1999 y Magalonni, 1999 o Buendía, 2000 y, Beltrán, 2000, bajo la lógica que el elector castiga racionalmente al gobernante en turno, particularmente por cuestiones económicas). Como bien se señala, el voto útil es decidir razonadamente sobre una segunda opción que se considere ganadora, en tanto el voto del hartazgo o el de castigo de entrada, es votar en contra de quienes consideren los culpables (o el culpable) de sus afectaciones, con la diferencia de que éste último, todavía puede significar la posibilidad de ir por un voto útil *razonado* pero el del hartazgo no, es ir sencillamente en contra, indistintamente de que se gane o se pierda, como efectivamente sucedió en parte. Sostenemos, que en todas éstas elecciones, incluida la del 2006, aunque hubiera habido también una parte de voto útil o, de castigo-útil, es decir, poniéndolo en perspectiva, el voto útil puede ser al mismo tiempo un voto de castigo (castigo-útil), pero no el de hartazgo, aunque terminara siéndolo (ver tabla 3, regla 1 y figura 1), lo explicará más adelante, ha existido, si se quiere, un voto de castigo, pero no necesariamente por utilidad, sino por hartazgo.

Roy Campos, director de Mitofsky (consulta.mx) señala que, al analizar la tendencia en las últimas cuatro elecciones: "la corrupción siempre ha sido el problema que genera los menores porcentajes al PRI y, la que más ha favorecido a Andrés Manuel López Obrador, tanto en 2012 como en 2018". Por ejemplo, dice, en el 2000, el panista Vicente Fox fue el candidato que más se benefició de esa situación; en 2006, en cambio, el voto de la población *cansada* de la corrupción, se dividió entre Calderón y López Obrador. "En el 2000, sí fue claramente la corrupción la que sacó la PRI por primera vez del gobierno", apunta. Pero ¿Qué otras problemáticas han influido en los votantes? Se pregunta. "La economía y la inseguridad. Incluso esta última empezó a considerarse la más importante a partir de 2006 y ha mantenido una tendencia constante a crecer hasta 39% en 2018".

Es decir, tiene razón Roy Campos (Mitofsky), al señalar que Andrés Manuel López Obrador se benefició del voto de "castigo" en el 2012 y el 2018 y, que junto con Felipe Calderón, se beneficiaron del mismo en el 2006; incluso que Fox, lo hizo en el 2000, lo que a nuestro ver, haría falta observar, es que ciertamente Fox en el 2000 y Andrés Manuel López Obrador en el 2018, ganaron con un voto de castigo, pero por hartazgo, mismo que traía Andrés Manuel desde el 2006 pero que no le alcanzó, no así Felipe Calderón, que beneficiado al mismo tiempo con un voto útil, o de castigo pero útil, salió adelante, de hecho, si observamos detenidamente su elección, obtuvo menos votos que Vicente Fox (ver cuadro 11); posiblemente, como se mencionó, si hubiera habido mayor participación, igual hubiera ganado pero las diferencias se hubieran notado más, fuera para uno o para otro, como sucedió en las otras tres elecciones; incluso, en la del 2012, es claro que Andrés Manuel López Obrador superó su porción de voto de hartazgo, casi 16 millones de votos habría obtenido contra 15 del 2006 (ver cuadro 11) pero, gracias precisamente en ese caso a una votación mayor, Peña pudo sacar el triunfo, posiblemente, con un voto combinado también de castigo por hartazgo y, útil, pero que al igual que Calderón, este último de mayor proporción que combinado, con un voto carismático, particularmente de las mujeres (más-menos 4 puntos porcentuales de diferencia, según Diario Reforma, ver tabla 3 de identidad) y, de lealtad, que al menos en esa elección regresó nuevamente al partido, de las zonas rurales y más pobres, alcanzó; reiteramos, Andrés Manuel López Obrador fue incrementando sistemáticamente sus votaciones, de 15 a 16 millones y, a un estratosférico 30 millones de votos, en el 2018; donde, como el mismo lo sostuvo, ni el fraude hubiera alcanzado. En nuestro caso, ni el voto de lealtad, útil o, de castigo útil.

Cuadro 11
CRONOLOGÍA ESPECÍFICA DE RESULTADOS

PARTIDO/ AÑO	PRI	PAN	PRD- MORENA	TOTAL	PARTICI- PACIÓN
1994	17 181 651	9 146 841	5 842 134	34 233 285	77.10
2000	13 579 718	15 989 636	6 256 780	37 601 618	63.97
2006	9 301 441	15 000 284	14 756 350	41 791 322	58.55
2012	19 158 592	12 732 630	15 848 827	50 143 616	63.10
2018	9 289 853	12 610 120	30 113 483	56 611 027	63.42

Fuente: elaboración propia

7 NUESTRA PROPUESTA

Nuestra propuesta primigenia de voto por hartazgo, considera más una situación individual que de comportamiento electoral macro o de cascada, aunque ciertamente, la suma de ellos, da el resultado del ganador. Desde nuestro punto de vista, el comportamiento electoral observado en México, en el 2018 (y, de algún modo desde el 2000), más que un comportamiento macro o tradicional, como los expuestos al principio, tiene que ver con conductas individuales venidas por sus situaciones particulares, que ciertamente era común a gran parte de las personas, independientemente de partidos y candidatos y fue creciendo a lo largo del tiempo, traducido de una mayor manera en la elección del 2018, que permitió, prácticamente que un solo partido, más que un solo candidato, ganara la elección, influido ciertamente en parte por él, pero no explicado por él, o sólo por él, sino por el hartazgo y el enojo acumulado.

Está más relacionada con la idea de un voto de castigo, que útil, aunque ciertamente, éste puede tomar investidura de él, pero partiendo de un castigo útil y no, de utilidad per se. Es decir, para nuestro estudio, hay tres tipos de votos influidos por cuestiones particulares (tabla 3, regla 1 y figura 1), útiles, totalmente racionales, donde el elector, juega totalmente a ganar y, está dispuesto a sacrificar su principal opción. De castigo, con dos variedades, útil o por hartazgo, donde en la primera, juega a castigar, pero a tratar de no perder, aunque ocurriese, por consiguiente, es también racional y de cálculo y, la tercera, de hartazgo o enojo, donde el elector, juega a castigar, independientemente que pierda; pero que su triunfo está precisamente en satisfacer su inconformidad o descontento; curiosamente es también racional, en el sentido que sabe lo que está haciendo; pero irracional (en sentido estricto), porque no

hace o profundiza en cálculos o análisis de ningún otro tipo, sencillamente solo intenta desahogar su enojo o hartazgo.

Tabla 3
VOTO ÚTIL, DE CASTIGO Y DE HARTAZGO

OPCIONES	UTIL	CASTIGO	HARTAZGO
A	PRIMERA OPCIÓN (NO)	PRIMERA OPCIÓN (NO)	PRIMERA OPCIÓN (NO)
B	SEGUNDA OPCIÓN (SI)	SEGUNDA OPCIÓN (SI/NO)	SEGUNDA OPCIÓN (NO)
C	OTRA OPCIÓN (NO)	OTRA OPCIÓN (SI)	OTRA OPCIÓN (SI)
TIPO DE VOTO	RAZONADO	RAZONADO/EMOCIONAL	EMOCIONAL

Fuente: elaboración propia

Regla 1

“El voto útil no es de castigo ni de hartazgo, el voto de castigo puede ser útil o de hartazgo, el voto de hartazgo es de castigo, pero no útil, aunque lo fuera”.

Manuel Ángel Rodríguez Edeza

Figura 1



8 COMPROBACIÓN ESTADÍSTICA

Ahora bien, nuestra comprobación estadística arroja lo siguiente. En un primer estadístico valorativo, partiendo en este caso de la idea de que el voto del hartazgo estaría relacionado, por nuestra tesis, con todos, y entre todos, pero mayormente con el PRD-MORENA, se elaboraron variables con los resultados electorales para las elecciones en consideración, tomando en este primer momento las siguientes consideraciones, los votos de hartazgo, para un partido, el que fuere, estará en función de los votos en contra de los otros y, de los nulos, obteniéndose los siguientes resultados: los resultados del PRI, se muestran correlacionados de manera negativa con el 2018 en -0.970 , es decir, la acumulación de sus resultados dieron una

incidencia negativa o de rechazo evidente en el 2018, de tal suerte, que es totalmente probada su derrota por el rechazo acumulado. Por otra parte, efectivamente el PRD-MORENA, muestra una correlación positiva con el rechazo de .898, en este caso, circunscrita al voto nulo, es decir, entre mayor voto nulo se presentaba, mayor era la posibilidad del PRD-MORENA de ganar, porque precisamente, ese voto de rechazo, correspondía a los demás partidos, particularmente como ya vimos, al PRI. Una cuestión interesante de comentar, es que los resultados del 2000, estuvieron correlacionados significativamente con el PRD en un -.955, es decir, lo que significa, que jamás hubiera ganado, aunque hubiera habido mayor votación, ya que ésta, como se vio, correspondió al triunfo del PAN con Vicente Fox. Resulta también interesante, que la elección del 2006, aunque no aparece con niveles de significancia, se ve claramente una correlación positiva a favor del PAN, de .492, pero negativa para el PRD de -.436 y para el PRI, de -.856, lo que confirma, por un lado, que el PAN si ganó por cierto esa discutida y compleja elección y, que si hubiera habido mayor votación, hubiera sido para el PAN como se sugirió, en tanto que el PRI, jamás hubiera ganado. Aunque pudo hacerlo en el 2012.

En un ejercicio de mayor profundidad, de regresión lineal, múltiple y simple, se demuestra que la votación del PRD-MORENA, está en conjunto más en función del PRI y el PAN, que la de éstos con él, de hecho, por separado, arroja una relación inversa con el PRI y, positiva con el PAN. Al mismo tiempo que se confirma su relación causal con el voto de rechazo o nulo.

Por elecciones, queda claramente comprobado, que el resultado de la elección del 2000, tuvo que ver con el resultado de 1994; la del 2006, con la del 2000, aunque en una menor medida; la del 2012, con lo acumulado de resultados en el 2006 y, la del 2018, con la del 2012, pero increíblemente también con la del 2006, lo que confirma más claro esta situación acumulada de enojo o hartazgo. Es decir, sin lugar a dudas, el voto de hartazgo, puede ser inminentemente un factor de triunfo o de derrota, para cualquier partido y candidato y, éste, no es necesariamente de una elección a otra, sino un acumulado que se va se va sumando durante un periodo de tiempo. Los ejercicios, no dejan lugar a dudas. Debemos decir, que fueron corridos también considerando la elección de 1988, para ver este efecto causal y no solo circunstancial.

CONCLUSIONES

Ciertamente no hay, como se dijo, un perfil único del votante, que en las últimas elecciones hayan dado el triunfo a los candidatos ganadores particularmente a partir del 2000; lo

mismo han votado por un partido como por otro y, dejado de votar, por el mismo que hicieron ganar incluso. No obstante, lo que si podemos dilucidar, y es nuestra tesis, es un perfil de comportamiento; un voto de hartazgo o de enojo, que lo mismo da votar, por cierto, por quien sea, con tal de que no gane quien “le ha hecho el daño” y que pudo ser comprobado.

La elección aplastante del 2018, dejó “caer” tumultuariamente un voto por hartazgo de una población que ya no soportó más los problemas presentados por las autoridades en turno pero que se venía manifestando incluso desde el 2000, con el triunfo del opositor Vicente Fox, quien lo disminuyó en parte, aunque ciertamente más por una proporción menor de electores pudiendo refrendar el triunfo para su partido y Felipe Calderón, dividiéndose el hartazgo, diría Mitokfski (Roy Campos), con su cercano perseguidor, Andrés Manuel López Obrador en un triunfo “apretado”, pero que como vimos, hubiera sido mayor de cualquier modo.

Es claro ver, como en la elección de 1994 (ver cuadro 11), el PRI todavía pudo sacar 17 millones de votos, que no vuelve a recuperar por cierto hasta el 2012. Por su parte el PAN, que se benefició del voto del hartazgo por primera vez recoge 15 millones de votos, que refrenda en el 2006, contra un candidato “opositor” que le disputó, consistentemente, primero a él y luego al PRI, la elección, y de algún modo el voto del hartazgo, pero que curiosamente no pudo ganar en ninguna de las dos ocasiones, aunque sus votos nunca decrecieron por cierto, multiplicándose apabullantemente sin una explicación lógica, que no sea la que sostenemos en el 2018, no sólo para él, sino para todos los candidatos que su opción representaba, un sentimiento de hartazgo y desahogo.

La presencia de un líder carismático, ciertamente, que supo capitalizar y atraer votos de descontento desde el 2006 para su causa, posibilitó en parte el triunfo, no obstante, sin un descontento generalizado contra las instituciones y, los gobernantes en turno, de antes y después, difícilmente hubiera alcanzado, no para ganar él, sino para tanto. Es decir, la evidencia más palpable de este voto de hartazgo (sucedido desde el 2000), o de castigo por hartazgo, no está en como dijimos en que Andrés Manuel haya ganado la elección, sino como se señaló, en la magnitud de su triunfo, que lo hizo más visible. La gente no votó por él, al menos en estricto sensu, o por ellos, sino en contra de los otros, los que no querían. Desde ese punto de vista, es que definimos también la otra cuestión contemplada, que la democracia procedimental vuelve a demostrar que está madura y ha llegado, aún con la desconfianza incluso en algunas de sus instituciones, pero la pregunta es ¿ha llegado ya la democracia útil o de calidad? Tenemos nuestras serias dudas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁNTARA, Manuel. “La calidad del liderazgo político en países andinos”. Conferencias Magistrales: Partidos políticos y calidad de la democracia. *Seminario Internacional*. México. IFE. 2008
- ASCH, Salomón E. “Opinions and social Pressure” en *Scientific American*. November 1955. Vo. 193, No. 5, p. 31-35. 1995
- BELTRAN, Ulises. “Factores de ponderación del voto retrospectivo” en *Política y Gobierno*. Vol. VII, núm. 2, México, segundo semestre de 2000, CIDE. 2000
- BUENDIA, Laredo Jorge. “El elector mexicano en los noventa: un nuevo tipo de votante”, en *Política y Gobierno*, Vol. VII, núm. 2, México, segundo semestre de 2000, CIDE. 2000
- CAMPBELL, Gurin y MILLER E Warren. *The voter decides*, Peterson and Company. 1954
- CAMPBELL, CONVERSE, MILLER y STOKES. *The American voter*, John Wiley and Sons. 1960
- COLEMER, J. *Cómo votamos. Los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro*, Barcelona, Gedisa. 2004
- DAHL, Robert. *La democracia: una guía para los ciudadanos*, Yale, USA. 1999
- DIAMOND, Larry y MORLINO, Leonardo. “The quality of democracy. An overview”, en *Journal of democracy*, 15(4). 2004
- DOWNS, Anthony. *Teoría Económica de la Democracia*, Aguilar, Madrid. 1957
- DUVERGER, M. *Political parties*, New York, Wiley. 1954
- GONZALEZ Anaya, Juan. Disponible en <http://ciudadanosenred.com.mx/estados-votaron-por-calderon/> accesado en 28 de agosto de 2018.
- FERRAJOLI, L. *Los fundamentos de los derechos fundamentales*, Madrid. 2005
- HUNTINGTON, Samuel P. *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Buenos Aires, Argentina. 1994
- KEY, V. O. “The voter decides”, en *Journal of politics*, 17. 1955
- LENZ, Gabriel. *¿Follow the Leader? How voters respond to politicians’ policies and performance*, University Chicago Press. 2012
- LEVINE, Daniel y MOLINA, José Enrique. “La calidad de la democracia en américa latina (una visión comparada)”, en *América Latina Hoy*, núm. 45, abril 2007, pp. 17-46, Universidad de Salamanca, España. 2007

- LINDBLOM, Charles E. *Democracia y sistema de mercado*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas, Universidad Autónoma de Hidalgo, FCE, México, D. F. 1999
- MAGALONI, Beatriz. “Is the PRI fading? Economic performance, electoral accountability, and voting behavior in the 1994 and 1997 elections”, en Jorge I. Domínguez y Alejandro Poiré (eds), *Toward Mexico’s Democratization. Parties, Campaigns, Elections, and Public Opinion*, Routledge, New York, Routledge, pp 203-236. 1999
- MARTINEZ, Yair. En el 2000 el voto útil fue de 4.5%, de 10.5% en el 2006 y de 5% en el 2012, en <https://www.sapiensbox.com/el-mito-del-voto-util/>, accesado en 15 de agosto de 2018.
- MILLER E. Warren E. y J. MERRIL Shanks. *The New American Voter*, Harvard University Press. 1996
- MORLINO, Leonardo. “Calidad democrática entre líderes y partidos”, Conferencias Magistrales, Partidos políticos y calidad de la democracia, *Seminario Internacional*, IFE, México. 2008
- POIRE, Alejandro. Retrospective voting, partisanship, and loyalty in presidential elections: 1994”, en Jorge I. Domínguez y Alejandro Poiré (eds), *Toward Mexico’s Democratization. Parties, Campaigns, Elections, and Public Opinion*, Routledge, New York, Routledge, pp 24-56. 1999
- RINKER, W. y NIEMI, R. G. “Las elecciones de los sistemas de votación”, en J. Colemer, *Lecturas de teoría política positiva*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales. 1991
- PASCAL, M. “Pensées: sur la religion et sur quelques autres sujets”, qui ont été trouvées après sa mort parmi ses papiers Guillaume Desprez, 1670, seconde édition (orthographe modernisée) (p. 1-334) en file:///C:/Users/pc/Desktop/PASCAL%20PENSAMIENTOS%20.html, accesado el 15 de diciembre de 2018.
- PEÑALOZA Palomeque, Mariana. “Teoría de las decisiones” en *Perspectivas*, núm. 25, enero-junio, 2010, pp. 227-240, Universidad Católica Boliviana San Pablo, Cochabamba, Bolivia. 2010
- RODRIGUEZ EDEZA, Manuel Angel. “La influencia del conocimiento político en la pluralidad electoral del estado de Sinaloa: 1989-2010. (Análisis Comparado)”, *Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México. 2014
- RODRIGUEZ EDEZA, Manuel Ángel. “La relación entre el conocimiento político y la democracia: una aportación desde el Estado de Sinaloa, México. El saber político”, Brasil, en *Revista Debates*, UFRGS: 10 (2), 149-170. 2016
- RODRIGUEZ EDEZA, Manuel Ángel. “Un nuevo índice para medir la calidad de las democracias: el aspecto cognitivo o de capacidad”, en *Revista De Política* de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), Año 5, No. 8, Enero-Junio 2017, México. 2017
- RODRIGUEZ EDEZA. “Una nueva forma de medir la calidad de las democracias: el aspecto constitucional o legal”, Brasil, en *Revista Debates*, UFRGS: 12 (1), 61-86. 2018
- SCHUMPETER, Joseph. *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, tomo II, España. 1996

SIMON, Herbert. *Administrative Behavior*, Macmillan Publishers. 1947

THALER, Richard H. y CASS R. Sustein. *Nudge: Improving Decisions About Health, Wealth, and Happiness*, Yale University Press. New Haven & London. 2008

ZINTL, Reinhard. *Comportamiento político y elección racional*, Gedisa Editorial, Barcelona. 1995

Páginas Web

www.bbc.com

www.ciudadanosenred.com.mx/estados-votaron-por-calderon/ accesado 25 de julio 2018.

www.consulta.mx

www.Elecciones federales en México, 1970-2012, disponible en

<http://www.historiaelectoral.com/mexico.html>, accesado el 29 de julio 2018.

www.erroreshistoricos.com/curiosidades-historicas/religion/1393-la-apuesta-de-pascal-es-mas-rentable-crear-en-dios.html, accesado el 9 de diciembre de 2018

www.freedomhouse.org

www.idd-lat.org

www.ine.mx

www.inegi.org.mx

www.latinobarometro.org

www.msn.com

www.polilat.com

www.parametria.com.mx

www.reforma.com

Recebido em: 30.03.2019 / Aprovado em: 27.12.2019 / Publicado em: 27.12.2019

COMO FAZER REFERÊNCIA AO ARTIGO (ABNT):

RODRÍGUEZ EDEZA, Manuel Ángel. La elección del 2018 en México y la maduración de la democracia (el voto del hartazgo o del enojo). *Revista Eletrônica do Curso de Direito da UFSM*, Santa Maria, RS, v. 14, n. 1, e37534, jan./abr. 2019. ISSN 1981-3694. DOI: <http://dx.doi.org/10.5902/1981369437534>. Disponível em: <https://periodicos.ufsm.br/revistadireito/article/view/37534> Acesso em: dia mês. ano.

Direitos autorais 2019 Revista Eletrônica do Curso de Direito da UFSM

Editores responsáveis: Rafael Santos de Oliveira e Angela Araujo da Silveira Espindola



Este obra está licenciado com uma Licença [Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

SOBRE O AUTOR

MANUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ EDEZA

Doutor em Ciências Sociais pela Universidad Autónoma de Sinaloa. Economista y politólogo, Profesor Investigador por la Universidad Autónoma de Occidente, México.